

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9308**     *ARKINGENIA, S.L.*

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 48/2009, dimanante de autos núm. 582/07, a instancia de la actora D.ª MARÍA VILLA CASTRO contra "ARKINGENIA, S.L.", en la que con fecha 16 de abril de 2009, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "ARKINGENIA, S.L." con CIF B-91183970, en situación de insolvencia por importe de 38.597 euros de principal, más la cantidad de 7.719,4 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 16 de abril de 2009.- María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.

ID: A090025279-1